VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA, CELEBRADA EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026.

Presidenta: Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**, me apoye en la Secretaría, y me permita pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretaria: Gracias, Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.
Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, justifica.
La de la voz, Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.
Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.
Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.
Diputado José Abdo Schekaibán Ongay.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **6** integrantes de estas Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Gracias, Diputada.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, toda vez que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, declaramos **abierta** la misma, siendo las **quince horas con veintiún minutos,** de este día **02 de noviembre del 2026.**

Presidenta: Le damos la bienvenida a la Diputada Lucero Deosdady Martínez López, al Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, al Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, a la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, que nos acompañan en esta reunión, gracias.

Presidenta: Acto seguido, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del

Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación de los siguientes asuntos*: **Iniciativa de Decreto por el que se adiciona una fracción XXI y se reforman las fracciones XIX y XX del artículo 18 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI**. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: Conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidenta: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de las y los presentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, llevaremos el análisis del asunto que nos ocupa, mismo que propone ***establecer la prohibición preventiva de colocar, distribuir, suministrar o abandonar cebos o sustancias tóxicas en la vía pública, azoteas, predios, áreas comunes o cualquier otro lugar accesible a los animales, con independencia de que se produzca o no un resultado lesivo.***

Presidenta: Al respecto, le solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a estas iniciativas y llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea participar.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. Yo, por favor.

Secretaria: Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.**

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. Muchas gracias. Compañeras y compañeros Diputados, y a quienes nos acompañan en esta reunión de comisiones. Establecer la prohibición de colocar, distribuir, suministrar o abandonar cebos o sustancias tóxicas en la vía pública, azoteas, predios, áreas comunes o cualquier otro lugar accesible a los animales, con independencia de que se produzca o no un resultado lesivo. Lo anterior surge de la imperiosa necesidad de detener una

práctica cruel y deshumanizada: el uso de alimentos mezclados con raticidas, anticongelantes, clavos o cristales en parques y zonas comunes para dañar a perros, gatos y fauna silvestre. Esta conducta criminal no solamente provoca muertes agonizantes para los animales o los seres sintientes, sino que también se trata de un problema de salud pública que es un riesgo para los seres humanos, en especial para nuestras niñas y nuestros niños, que muchas veces están jugando en estas áreas públicas. Cabe destacar que la medida propone que se introduzca un enfoque fundamental, toda vez que, la prohibición aplica con independencia de que se produzca o no un resultado nocivo para los seres sintientes. Es decir, que se castiga y previene el simple acto de poner en riesgo a la comunidad y a los animales, evitando tragedias antes de que ocurran y fortaleciendo la seguridad ciudadana y el desarrollo sostenible en nuestro Estado. Con base en lo anterior y con el propósito de consolidar un marco normativo que garantice entornos seguros, empáticos y de respeto, le solicito su apoyo para votar en sentido procedente al asunto que nos ocupa. Es muy importante mencionar también que esta propuesta se da en el marco de varias reformas en materia de protección animal que impulsan que más municipios de nuestro Estado publiquen sus reglamentos de protección animal, que al día de hoy solamente son cinco municipios los que cuentan con estos reglamentos. Entonces, es un gran logro para la lucha animalista, y para la lucha por la protección y los derechos de los animales, no solamente de los animales domésticos, sino también los animales silvestres de nuestra región. Entonces, con base en lo anterior, compañeras y compañeros, les solicito su voto a favor de esta propuesta. Es cuanto. Muchas gracias.

Secretaria: Es cuanto con relación a las participaciones.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: En ese sentido, me permito consultar el sentido de su voto, con relación a la propuesta efectuada manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de las y los presentes.

Presidenta: Se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidenta: Pasamos a los ***Asuntos Generales*****,** y se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Bien.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradecemos la presencia de nuestros compañeros y compañeros Diputados, y damos por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con veintiséis minutos** del día **02 de noviembre del presente año**. Muchas gracias.